

Oficio AD-No.053/2016 SSIS-PRAF

Tegucigalpa M.D.C.
30 de junio del 2017

Señora:
INSTITUTO DE ACCESO DE LA INFORMACION PÚBLICA
I.A.I.P.
Presente:

Estimados Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de saludarle y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio le informamos que en esta Sub Secretaría de Integración Social/PRAF, se registra una deuda de morosidad al área Gubernamental, por servicios con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL), por un monto total de Lps.20,672.42 (Veinte mil seiscientos setenta y dos lempiras con 42/100), y de la empresa Nacional de Energía eléctrica, por monto de lps. 460,343.70 (Cuatrocientos sesenta mil trescientos cuarenta y tres lempiras con 70/100 correspondiente al mes de junio del año 2017

Anticipadamente se le agradecerá su pronta atención a la presente, sin otro particular, me es grato suscribirme con toda consideración y estima

Atentamente,



Lic. Clarisa Mata
Oficial Administrativo I.S. C.A.

Sub Secretaria de Integración Social/PRAF

CC. Archivo